

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 03 TRES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/67/2019 Y ACUMULADOS INTERPUESTO POR LOS C.C. NARCISO MENDOZA LÓPEZ, VICENTE DOMINGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y OTROS, EN CONTRA DE:** *“El ilegal proceso que derivó en la publicación de la “Invitación pública para ocupar el cargo de director o directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí,” publicada en el periódico “Pulso. Diario de San Luis” con fecha 23 de octubre de 2019...” (sic).”* **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., 03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

Vista la razón de cuenta que antecede de fecha de 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, levantada por el Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con los artículos 3, 11, 32 fracción IX y 50 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, se procede a proveer dos escritos que se describen a continuación.

1. Copia del escrito constante en (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso recibido a las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del 23 veintitrés de febrero de la presente anualidad, signado por la C. Esmeralda Alvarado Rocha, representante de la comunidad indígena Tenek Zona Norte, S.L.P; dirigido al **Lic. Enrique Francisco Galindo Ceballos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, anexando copia simple del acta de asamblea general celebrada el día 15 quince de febrero del año 2026, de la comunidad indígena Tenek Zona Norte, en el municipio de San Luis Potosí.
2. Copia del escrito contante en (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso recibido a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 23 veintitrés de febrero de la presente anualidad, signado por el C. Adalberto Hernández Juana, representante de la comunidad indígena Tenek Zona Sur, S.L.P; dirigido al **Lic. Enrique Francisco Galindo Ceballos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, anexando copia simple del acta de asamblea general celebrada el día 14 catorce de febrero del año 2026, de la comunidad indígena Tenek Zona Sur, en el municipio de San Luis Potosí

Escritos que guardan relación con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/67/2019 y acumulados del índice de este Tribunal.

Visto lo remitido por los respectivos ciudadanos, el Magistrado Instructor acuerda respecto de los escritos de cuenta, en los siguientes términos:

**ÚNICO.** Ténganse por recibido los escritos de conocimiento signados por los C.C. Esmeralda Alvarado Rocha y Adalberto Hernández Juana, los días y horas señalados, mismos que guardan relación con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/67/2019 y acumulados.

Notifíquese por estrados a las partes interesadas en este Juicio, de conformidad con los artículos 22, 23 y 27 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Así lo acordó y firma el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Abogado Sergio Iván García Badillo, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Lic. José Cresencio de Luna Ortíz”

-RUBRICA-

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.